

Guía práctica del jugador excluido

Es un miembro de un equipo que **ha cometido 5 faltas** y ya no está facultado para jugar.

- Puede permanecer sentado en el banquillo de su equipo. Está bajo la responsabilidad de su entrenador y puede ser penalizado por su comportamiento antideportivo posterior (en la cuenta de faltas de su entrenador).
- Puede entrar en el terreno de juego para ayudar a un jugador lesionado.



Si vuelve a participar en el partido, en todos los casos:

- Si consigue una canasta, será válida.
- Si comete falta se administrará la penalización y se anotará a la derecha de la última casilla de faltas del jugador excluido.
- Si recibe falta con tiros libres, su sustituto será el encargado de lanzarlos.

Si **había sido informado** de que ha cometido su quinta falta, se sancionará falta técnica B1 al entrenador del equipo.

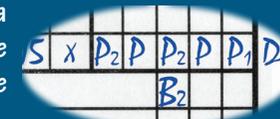
En cambio, **si no hubiera sido informado** se trata de un error del equipo arbitral y, por tanto, no es una acción sancionable.

DESPUÉS DE HABER COMETIDO SU 5ª FALTA

empuja a B4 y es sancionado con **falta antideportiva** (*), que se considerará como una falta técnica del entrenador del equipo A y anotada como B₁.

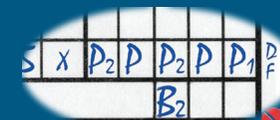
menosprecia a un árbitro y es sancionado con **falta técnica**, que se considerará como una falta técnica del entrenador del equipo A y anotada como B₁.

insulta a un árbitro o tiene un comportamiento antideportivo y es sancionado con **falta descalificante** (Art. 38), que se anota como B₂ al entrenador y una D a la derecha de su última casilla de faltas.



000	LÓPEZ, M.	15	X	P ₂	P	P ₂	P	P ₁	
Entrenador: GARCÍA, P. (123)						B ₁			

Si es descalificado por participar activamente en un **enfrentamiento** (Art. 39), se anota una B₂ al entrenador y una D (encima) y una F (debajo) a la derecha de su última casilla de faltas.



* Si B4 le devolviera el empujón y fuera sancionado también con falta antideportiva, se anotaría a B4 como U₂. Cualquier jugador de B lanzaría 1 tiro libre, sin rebote, y luego el sustituto de A1 lanzaría 2 tiros libres, seguidos de posesión para el equipo A.



Guía práctica del participante descalificado

Es un miembro de un equipo que **ha sido descalificado**, por lo que:

- No puede permanecer sentado en el banquillo de su equipo. Debe permanecer en el vestuario de su equipo o, si lo prefiere, podrá abandonar el recinto deportivo.
- Si tiene un comportamiento antideportivo después de ser descalificado, su equipo no puede ser penalizado por ello. El árbitro principal comunicará el incidente al organismo responsable de la competición en un informe al dorso del acta.

Un miembro de equipo se convierte en un participante descalificado mediante:

- una acumulación de 2 faltas técnicas y/o antideportivas a un jugador (Arts. 36 y 37).
- una acumulación de dos faltas técnicas tipo C o cualquier combinación de tres faltas técnicas tipo C y B al entrenador (Art. 36).
- una participación activa en un enfrentamiento tras salir del banquillo (Art. 39).
- una falta descalificante directa (Art. 38).

Una falta descalificante es **cualquier acción flagrante antideportiva** de un jugador, entrenador o entrenador ayudante, sustituto, jugador excluido o cualquier miembro de la delegación acompañante. Puede ser:

- Contra una persona del equipo contrario, árbitros, oficiales de mesa y comisario.
- Contra cualquier miembro de su propio equipo.
- Contra cualquier otra persona también presente en el recinto deportivo, incluidos los espectadores.
- Por cualquier acción física intencionada que dañe el equipamiento del partido.

CÓMO ANOTAR UNA FALTA DESCALIFICANTE

- A1 golpea a su compañero de equipo A2.
- A1 sale del terreno de juego y golpea a un espectador.
- A1 golpea la mesa del anotador y daña el reloj de lanzamiento.

A1 será descalificado. Su falta descalificante se le anotará como D₂ y contará para las faltas de equipo.

- El sustituto A6 en su zona de banquillo de equipo golpea a un miembro de su equipo.
- El sustituto A6 golpea la mesa del anotador y daña el reloj de lanzamiento.

A6 será descalificado. Su falta descalificante se anotará así:

S	X	P ₂	P	P ₂	P	P ₁	D
				B ₂			

- Un miembro de equipo es descalificado por flagrante comportamiento antideportivo. Abandona el terreno de juego e insulta de forma verbal a un árbitro. Como ya ha sido descalificado no puede ser penalizado por sus insultos. Se informa al dorso del acta de su comportamiento.

